Villavicencio, 09 de febrero de 2026

Señora:
Sonia Lizeth Ramos Henao
Secretaria de Comunicaciones
GOBERNACIÓN DEL META
Ciudad

Ref.: **Necesidad de** contratación del servicio **de divulgación por** medio Digital.

Por medio del presente y en el marco de las funciones de la Secretaria de Comunicaciones, me permito solicitar la contratación de un medio de comunicación digital, con el propósito de fortalecer el plan de comunicaciones y promover la divulgación de las acciones del gobierno departamental. Dado que es importante que la opinión pública conozca de primera mano sobre la gestión, programas, inversión y proyectos que realiza el gobierno del Departamento del Meta y así promover la participación activa de la comunidad, se reconoce la importancia de transformar y fortalecer su estrategia de comunicación mediante el uso de entornos digitales, con experiencia en la gestión de contenidos institucionales, producción y difusión en redes sociales y plataformas digitales que contribuyan de manera significativa a los objetivos del plan de desarrollo 2024-2027 y al fortalecimiento de la imagen institucional de la Gobernación del Meta.

Es deber del gobierno rendir cuentas de manera permanente a la comunidad y la forma más eficiente y efectiva de hacerlo es a través de los diferentes medios de comunicación regionales, garantizando que la información llegue a diferentes públicos objetivos, como está establecido en el plan de comunicaciones, en el que se establece que la comunicación es un elemento estratégico para el desarrollo de la entidad y facilita el logro de la misión, visión y objetivos.

Adicionalmente con esto se dará alcance al propósito del Proyecto denominado **"DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META CON BPIN Nro. 2024005500234**, en cumplimiento a la Meta 1 Actualizar y ejecutar el plan de comunicaciones para promover las acciones, gestiones, programas y proyectos de la administración departamental y posicionar la imagen positiva del Meta. Actividad: Promover la divulgación de las acciones del gobierno departamental en medios de comunicación locales y nacionales. Esta estrategia se encuentra estructurada en el Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027"

Por consiguiente, se requiere poner en marcha diversas estrategias comunicativas, las cuales deben ser difundidas en medios de comunicación digital, encaminadas en informar eficaz y eficientemente a la ciudadanía, impactando de manera positiva a la población del departamento del Meta, con el fin de que conozcan cuales son las inversiones, gestiones, programas y proyectos que se adelantan en los diferentes sectores de educación, salud, vivienda, servicios públicos, competitividad, infraestructura, Mujer familia y Equidad de género, entre otros.

Agradeceos a tener en cuenta esta necesidad.

Cordial saludo,

OSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO
Gerente de Redes Sociales y Televisión